chamientos por el que autoriza el sacar a subasta el coto de caza L-10.268 y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones eco-nómicas y jurídico-administrativas que habrán de servir de base y de Ley de Contrata para el arrendamiento del mencontrata para el arrendamiento del men-cionado coto privado, este Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta el arrendamiento del mencionado coto, que se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, sito en Anserall, a saber:

A las doce horas: Subasta para el aprovechamiento cinegético del coto de caza L-10.268 de Vallés del Valira, que comprende 10.320 hectareas de terreno destinado a caza, por el precio base de tasación, al alza, de 774.000 pesetas en total, a razón de 154.800 pesetas anuales.

Precio indice: Será el aumentar el base

el 100 por 100.

Fianza provisional: 23.220 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un quinquenio, que empezará el día 1 de agosto de 1980 y terminará el 31 de julio de 1985.

Especies dominantes del coto: Consejo, liebre, perdiz, codorniz, jabalí, etc.

Período de caza y tramos donde pueda cazarse: Los especificados en los pliegos de condiciones y los que se señale por la Junta administradora del coto.

Requisitos y condiciones: Los enumera-dos en los oliegos de condiciones econó-micas y jurídico-administrativas Ley de Caza y Reglamento para su aplicación y cuantas disposiciones se hallan vigen-tes, que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas. del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento a la hora expresada del siguiente día hábil en el que se cumplan veinte dias, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos a cargo del adjudicatario: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas además del precio ofrecido por la subasta.

., Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, ca-lle, número, provisto del docu-mento nacional de dientidad número, mento nacional de dientidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, para optar al aprovechamiento cinegético del coto privado de caza número L-10.260, denominado, de Vallés del Valira, se da por enterado y acepta los pliegos de condiciones económicas que rigen para la subasta, al igual que las cláusulas y condiciones que en el mismo se citan, ofreciendo por la susodicha subasta la cantidad de pesctas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Anserall, 4 de junio de 1980.—El Alcalde Presidente, José Mas Areny.—8.503-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del a los electos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 25 del mes da junio de 1980 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios de Centros Docentes de la Diputación de Madrid, cuyos ámbitos, territorial y profesional, son: Provincial Funcionarios de los Centros Docentes de la Diputación Provincial de Madrid, tanto en activo como excedentes y supernumerarios, excep-to los que se encuentren en excedencia especial, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Dolores Egea Pa-hino, doña Carmen Calvo Mora, don José Calvente Trinidad.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravio de los pasaportes diplomáticos que se reseñan

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 2819, expedido opor el Ministerio de Asuntos Exteriores a favor de doña María del Carmen García Alvarez, esposa del ex Ministro de Obras Públicas don Luis Ortiz González, quedando apulada distributados de Carmen García do anulado dicho documento.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Subse-cretario, José Joaquín Puig de la Bellaca-sa y Urdampilleta

Se hace público el extravío del pasa porte diplomático número 1850, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores a favor de doña Genoveva Brujo Pfitz, esposa del Ministro Plenipotenciario don Carlos Fernández-Longoria y Pavía, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Subse-cretario José Joaquín Puig de la Bella-casa y Urdampilleta.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se comunica que Aviso oricial por el que se comunica que proyectan fusionarse las Entidades Lucero, S. A. de Seguros» (C-109) y la Delegación General para España de «Riunione Adriatica di Sicurta» (E-14).

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre ordenación de los Seguros Privados, se comunica que proyectan fu-sionarse la Entidad «Lucero, S. A. de Se-guros», como absorbente y la Delegación General para España de la Entidad de na-General para Espana de la Entidad de na-cionalidad italiana Riunione Adriatica di Sicurta» (Compañía Adriática de Segu-ros), como absorbida. Los asegurados de ambas Entidades disconformes con la fu-sión, lo harán constar así en el plazo de tres meses, ante esta Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana. 44, Madrida. Madrid-1.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director general, Luis Ángulo Rodríguez.

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se notifica a A. J. Obolevit, Asri, A. M. Mosrhe y Bassan Zaitwn, en relación con la intervención de una furgoneta «Volkswagen» matricula 5318-ML, que el señor Administrador de la Aduana de Motril les ha impuesto las siguientes sanciones en el exercliente de falta reglamentaria número 53 80: Una de 60.000 pesetas por haber cometido una infracción al artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de la que serán responsables solidarios los tres inculpados, por cesiones continuadas indebidas del automóvil. y

otra de 30.000 pesetas, de la que única-

otra de 30.000 pesetas, de la que únicamente será responsable el señor Bassan Zaitwn, por infracción al artículo 3.º, por uso indebido del vehículo.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quinos dias siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado Decede diaba planta sin habara. este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de las mismas, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada

Ley.
Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administra-tivo ante la Junta Arbitral de la Aduana

de Málaga en el plazo antes señalado. Motril, 16 de junio de 1980 —El Administrador.—9.318-E.

Se notifica a Roberto Poletti, Akran Ali Mahgoub y Anbar Mahjoub, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 304», matrícula 08-72-VT, que el señor Administrador de la Aduana les ha impuesto las siguientes sanciones en el expediente de falta reglamentaria número 54/80: Una de 80.000 pesetas por haber cometido una infracción al artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de la que serán responsables solidarios los tres inculpados, por cesiones continuadas indebidas del automóvil, y otra de 30.000 pesetas, de la que será responsable únicamente Anbar Mahjoub, por infracción al artículo 3.º, por uso indebido del vehículo. Se notifica a Roberto Poletti, Akran Ali del vehículo.

Dichas multas deberán ser ingresadas en Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficia! del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de las mismas, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Lav

Ley.
Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administra-tivo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado. Motril, 16 de junio de 1980.—El Administrador.—9.319-E.

Se notifica a C. del Carniell, Walter Adolfo Actis y Samawaiel Alia Shenada, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen Kombi», matrícula BJ-89-25, que el señor Administrador de la Aduana les ha impuesto las siguientes sanciones en el expediente de falta reglamentaria número 60/80: Una de 60.000 pesetas por haber cometido una infracción al artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de la que serán responsables solidarios los tres inculpados, por cesiones continuadas inque serán responsables sontarios de la inculpados, por cesiones continuadas indebidas del automóvil, y otra de 30.000 pesetas de la que será responsable únicamente Samawaiel, por infracción al artículo 3.º, por uso indebido del vehículo.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de las mismas, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado.

Motril, 16 de junio de 1980.-El Administrador.—9.320-E.

SEO DE URGEL (LEBIDA)

Se pone en conocimiento de quien pueda ser el interesado cuyo domicilio se des-conoce, que se ha dictado acuerdo por esta Administración, que copiado textualmente, dice así:

Habiendo transcurrido el plazo legal de permanencia en nuestro país del vehículo Citroen 2 HP, matrícula francesa 39FF-79 que fue abandonado en Mollerusa (Lérida), esta Aduana acuerda:

1.º Considerar que por el propietario del vehículo Citroen 2HP, matrícula francesa 39FF-79, cuyo domicilio se desconoce, se ha cometido una infracción al artículo 1.º de la L. I. T. A. por no reexportar su vehículo dentro del plazo legal.

2.º Imponerle por dicha infracción una multa de 1.000 pesetas de acuerdo con el artículo 17 de dicho texto legal.

3.º Notificar el presente acuerdo regla-mentariamente mediante su aplicación en el «Boletin Oficial del Estado».

Seo de Urgel, 2 de junio de 1980.—El Administrador.—9.101-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Lorenzo Tajuelo Jiménez, con último do-micilio conocido en avenida Donostia-rra, bloque 27, 8.º, 2, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de junio de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, par proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 135/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.067-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

CUENCA DEL SEGURA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Don Mariano Hernández

Peticionario: Don Mariano memanuez Barbero y otros. Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Hasta 10,42 litros/segundo. Corriente de donde se ha de derivar: Estación depuradora de la Aljorra. Término municipal donde radicarán las obras: Cartagena (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordanmarzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hébiles

«Boletin Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitiva en dichese eficias y en los references de las conseguiros de que se trata de ejecular. También se ad-mitirán en dichas oficinas y en los refe-ridos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalados, pudiendo asistir al acto tedos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita nor todos los presentes que será suscrita por todos los presentes (referencia AR. CL. 12/80).

Murcia, 10 de junio de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.—3.011-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad nública para la instalación aléctrica. lidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, Cáceres.

Linea eléctrica (expediente 10.177/10.309)

Origen: Apoyo número 3, línea a C. T. número 1, en Campanario. Final: Apoyo número 2, línea C. T. número 1 al C. T. número 3.

Tipo: Aérea. Longitud en kilómetros: 0,335. Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálico.

Aisladores: Rígidos y çadenas.

Linea eléctrica (expediente: 10.177/10.310)

Origen: Apoyo número 2, línea a C.T. número 3, en Campanario.
Final: C.T. número 1 proyectado.
Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,022.

Tensión de servicio: 13,2 KV. Conductores: Aluminio 3 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: C.T. número 1, en Campanario.

Tipo: Cúbierta. Potencia: 250 KVA. Relación de transformación: 13.200/220-

Linea eléctrica (expediente 10.177/10.311)

Origen: Apoyo número 16 bis, línea a T. número 2, antiguo en Campanario. Final: C. T. número 2 proyectado. Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,113.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio 3 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Campanario, C. T. número 2.

Tipo: Cubierta

Potencia: 250 KVA. Relación de transformación: 13.200/220-

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector. Presupuesto total pesetas: 2.435.859. Procedencia de los materiales: Nacio-

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de mayo de 1980.—El De legado provincial, Andrés Herranz Soler. 3.993-15.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas sometaristicas en respensas en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas electrica cuyas electricas el características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Domicilio: Periodista Sanchez Asensio, Cáceres.

Linea eléctrica (expediente 10.177/10.312)

Origen: Apoyo número 17, línea Villanueva I», de Empresa peticionaria. Final: Apoyo número 42, línea proyec-

tada.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 2,697.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6
milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Hormigón y metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Linea eléctrica (expediente: 10.177/10.313)

Origen: Apoyo número 42, línea general de Empresa peticionaria. Final: C. T. proyectado. Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,315. Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milimetros cuadrados de sección. Ápoyos: Hormigón y metálicos. Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora: Emplazamiento: Don Benito, paraje co-

menterio. Tipo: Cubierta

Potencia: 630 KVA. Relación de transformación: 13.200/380-220-127 V

Finalidad de la instalación: Mejora en

el suministro eléctrico al sector. Presupuesto pesetas: 4.323.534. Procedencia de los materiales: Nacio-

Referencia: 10.177/10.312-10.313.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler, 3.994-15. Lo que se hace público para que pueda

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-8.390/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana».

electrica del Ribagorzana.

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a centro transformador número 4.394, «José Escayola», variante entre origen y T-5, ubicada en zona rural, iniciándose junto molino Mollet y río Ripoll, cuya finalidad es la modificación del trazado anterior, meiorrando la red en los términos munimejorando la red, en los términos muni-cipales de Ripollet y Santa María de Bar-bará, provincia de Barcelona. Características: La longitud de la línea

es de 744 metros, de tendido aéreo. Presupuesto: 218.734 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Percelona Barcelona.

Barcelona, 15 de mayo de 1980.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.620-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.º SA/8.391/80.

Referencia: Sección 3.º SA/8.391/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana». Finalidad: Linea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a centro transformador número 4.384, «Anónima de Torcidos», variante origen, ubicada en las calles Borrell y Monasterio, cuya finalidad es sustituir la linea aérea por subterránea, mejorando la red, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 276 metros, de tendido subterráneo. Presupuesto: 472.360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita autorización administrativa v declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treitna días, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación Pro-vincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de mayo de 1980.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.619-7.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de Eléctrica Serradillana, S. A., con domicilio en Serradilla, calle Asensio, número 2-B, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instala-ción eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas caracterís-ticas principales son las siguientes:

Estación transformadora número 1:

Emplazamiento: Calle Asensio, número 2-B. Tipo: Interior.

Relación de transformación: 13,2 KV/

Número de transformadores: Uno. Potencia: 360 KVA.

Estación transformadora número 2:

Emplazamiento: Calle San Antonio, sin número. Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 13,2 KV/

220-127 V. Número de transformadores: Uno. Potencia: 195 KVA.

Presupuesto en pesetas:

Estación transformadora número

160.000 pesetas. Estación transformadora número 120.000 pesetas.

Total: 280.000 pesetas. Finalidad: Aumento de potencia en dos transformadores para suministro de energía eléctrica para servicio público en Serradilla.

Referencia del expediente: AT-1.874.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinados los comos de como de co do el expediente en esta Delegación Pro-vincial y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de mayo de 1980—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regado—180. D

Regodón -1.930-D.

PONTEVEDRA

Sección de Minas

Solicitud de los Registros Mineros que se indicar

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Delegación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 30 de mayo de 1980, página 11982. tercera columna, se transcribe a conti-nuación la oportuna rectificación:

En la relación de registros mineros el último, donde dice: «2.367. "Maribel". Recursos Sección C). 25», debe decir: «2.367. "Maribel". Recursos Sección C).

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una red de distribución de energía eléctrica en baja tensión y su C. T. de alimentación cuyas características principales se señalan a continuación. señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Espa-

nola, S. A...
b) Lugar donde se va a establecer la instalación. Ahillas (término municipal de

Finalidad de la instalación: Plan na-

cional de electrificación rural.

d) Características principales: Tensión compuesta 380 V., longitud 1.509 metros, potencia 50 KVA. C. T. 20/0,380 KV.
e) Procedencia de los materiales: Na-

cional.

f) Presupuesto: 2.546.935 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 28 de mayo de 1980.—El Inge-niero-Jefe de la Sección de Energia, Jaime Gasulla Moliner.-4.042-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966; y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continución. continución:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Espa-nola S. A.», calle Isabel la Católica, nú-mero 12, Valencia.

Lugar donde se va a establecer la instalación:

Origen: Linea existente Chelva Tuejar

Citérmino municipal Tuéjar).
Final: Término municipal Titaguas.
Con recorrido por los términos municipales de Tuéjar y Titaguas.

Finalidad de la instalación: Plan na-

cional de electrificación rural.
d) Características principales: Tensión:
20 KV., longitud 12.939 metros, capacidad
de transporte 2.000 KVA.
e) Procedencia de los materiales: Na-

cional.

f) Presupuesto: 16.544.009 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energia, sita en calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 28 de mayo de 1980.—El Ingeniero-Jefe de la Sección de Energia, Jaime Gasulla Moliner.—4.041-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación: continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Espa-nola, S. A.», calle Isabel la Católica, 12, Valencia

b) Lugar donde se va a establecer la instalación.

Origen: Poste 28 línea existente Los Corrales-Las Cuevas de Utiel. Final: La Torre. Recorrido por el término municipal de

Utiel.

Finalidad de la instalación: Plan na-

cional de electrificación rural.
d) Características principales: Tensión
20 KV., longitud 5.569 metros, capacidad
de transporte 2.000 KVA.
e) Procedencia de los materiales. Na-

cional.

f) Presupuesto: 7.009.724 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tieempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 29 de mayo de 1980.—El Îngeniero-Jefe de la Sección de Energia, Jaime Gasulla Moliner.—4.040-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la petición presentada por «Cárnicas Benaojana, S. A.» (CARBENSA), para instalación de matadero, sala de despiece y fábrica de embutidos en Benaoján (Málaga).

Objeto: Instalación de matadero de porcino tipo C, sala de despiece y fábrica de embutidos.

Capacidad: 40 toneladas métricas canal/

ocho horas.

Presupuesto: 100.260.000 pesetas.

Presupuesto: 100.260.000 pesetas.
Se podrá examinar la solicitud y anteproyecto, así como presentar por escritolas alegaciones impugnatorias que procedan en las oficinas de la Jefatura Provincial de I. C. A., edificio administrativo
de servicios múltiples, avenida de la
Autora, 47, planta 5.ª, en horas de oficina y plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este
anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mélaga e de meyo de 1890—El Inge-

Malaga, 8 de mayo de 1980.—El Ingeniero Jefe, Luis García Cabrera.—1 838-D.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente núme-ro 136/79 de esta Dirección General a doña Teófila López Aguado por fraude en la clasificación y venta de carne

En virtud de resolución dictada por el en virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 3 de octubre de 1979 en el expediente número 136/1979 del Registro General, correspondiente al 28/513/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 60.000 pesetas doña Teófila López Aguado, vecina de Villaverde Alto (Madrid), con domicilio en la calle Alberto Palacios, número 18, por fraude en la clasificación y venta de carne. Con fecha 21 de abril de 1980 ha adquiri-

do firmeza dicho acuerdo en via admi-nistrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conoci-

miento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Herederos de Fausto Acero López», interesado en el expediente número 328/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 15 de abril de 1980, en el expediente número 326/1979 del Registro General, correspondiente al 28/528/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 250.000 pesetas «Herederos de Fausto Acero López», vecinos de Madrid, con domicilio en calle Alcalá, número 287, por elaboración y venta de pan común con falta de peso.

Con fecha 18 de abril de 1980 ha adquirido firmeza dicho Acuerdo en vía Admi-

do firmeza dicho Acuerdo en vía Administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Sub-director general de la Disciplina del Mer-

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

BARCELONA

Facultad de Derecho

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoa-ción en esta Facultad del expediente para cion en esta racultad del expediente para nuevo título de Licenciado en Derecho por extravío del original a favor de don Antonio Perelló Mulet, que le fue expedi-do con fecha 4 de abril de 1979. Lo que se publica a los efectos de las posibles reclamaciones acerca del refe-rido título extraviado.

rido título extraviado.

Barcelona, 11 de abril de 1980.—La Se-cretaria, Maria Encarnación Roca Trías. .350-D.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

Facultad de Filología

Solicitado por doña Lucía Penche Valverde, con domicilio en Madrid, avenida de las Fuerzas Armadas, 2, bajo D, la expedición de un nuevo título de Licenla expedición de un nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras, sección Filosofía Moderna, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 14 de septiembre de 1972, se anuncia por el presente, por termino de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, a los efectos que procedan.

Sevilla, 6 de mayo de 1980.—El Secretario.—1.784-D.

VALENCIA Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Con-

cepción Rubio Galeote, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 14 de octubre de 1963, registrado al folio 132, número 887, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrisimo señor Decano de la Facultad de Medicina y, transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 29 de mayo de 1980.—El Secretario.—2.532-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramita-

versidad del expediente para la tramita-ción de uno nuevo:

Título de Médico Especialista en Apa-rato Respiratorio a favor de don Carlos Anaut Cabodevilla por extravío del que le fue expedido en 21 de febrero de 1978, registrado al folio 110, número 559.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo

mismo.

Valladolid, 28 de mayo de 1980.—El Secretario general.—8.613-E.

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de doña Amadea Perelló Nicoláu, del duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por extravío del original, expedido el 21 de noviembre de 1951 y registrado al fólio 395 número 4.026.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—La Directora.—1.924-D.

CADIZ

Solicitado por doña María del Carmen Aragón Baliña, domiciliada en San Fer-nando, calle Bnifaz, número 36, la expe-dición de un nuevo título de Maestra Primera Enseñanza, por haber sufrido extravio el que le fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente y por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de las Ordenes vigentes.

Cádiz, 14 de mayo de 1980 -La Directora —1 931-D

ADMINISTRACION LOCAL

Avuntamientos

ALCOBENDAS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el dia 16 de mayo de 1980, aprobó inicialmente el estudio de detalle del parque VA-1 en la zona Este de la Moraleja, promovido por SEINSA.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 3/1980, de 14 de marzo, se expone al público por el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente enuncio anuncio.

El estudio de detalle referido, y su expediente administrativo se encontrará en estas dependencias municipales a disposición de quienes deseen consultarlo, durante horas laborables.

En el plazo mencionado se podrán presentar cuantas alegaciones se estimen

procedentes. Alcobendas, 27 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.535-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Electra del Viesgo, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 3 de julio de 1978: 20.000 obligaciones simples, al portador, serie V, de 50.000 pesetas. nominales cada una números 1 al 20.000 inclusiva al una, números 1 al 20.000, inclusive, al interés anual del 12,1457 por 100, pagadero por semestres vencidos en 3 de enero y 3 de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán ante Notario, por sórteo, a la par, libres de gastos, en el plazo máximo de diez años mediante ocho sorteos anuales consecutivos, a partir del tercer año de la fecha de emisión, por octavas partes iguales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Secre-tario, Miguel Cerezo Fernández.—El Sín-dico Presidente, Jaime de Aguilar Otermin -9 438-C.

BANCO DE ESPAÑA

28.º sorteo para la amortización de la Deu-da amortizable al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 4 por 100, emisión 20 de enero de 1950. Fecha del sorteo: 2 de junio de 1980. (Reembolsados a la par.)

Número de las bolas que representan los lotes	de los	eración títulos deben ortizados	Número de títulos por bola
	Ser	ie A	
43	42,001	43.000	1.000
44	43.001	44.000	1.000
119	118.001	119.000	1.000
122	121.001	122.000	1.000
135	134.001	135.000	1.000
174	173.001	174.000	1.000
201	200.001	201.000	1.000
207	206.001	207.000	1.000
251	250.001	251.000	1.000
314	313.001	314:000	1.000
356	355.001	356,000	1.000
386	385.001	386.000	1.000
388	387.001	388.000	1.000
401	400.001	401.000	1.000
417	416.001	417.000	1.000
	Seri	е В	
61	60.001 8	a 61.000 l	1.000
80	79.001	80.000	1.000
87	86.001	87.000	1.000
91	90.001	91.000	1.000
99	98.001	99.000	1.000
111	110.001	111.000	1.000
133	132.001	133.000	1.000
225	22 4.001	225.000	1.000
244	2 43.001	244.000	1.000
31 3	312.001	313.000	1.000
393	392.001	393.000	1.000
424	423.001	424.000	1.000
431	430.001	431.000	1.000
479	478.001	479.000	1.000
481	480.001	481.000	1.000

Número de las bolas que representan los lotes	que d	títulos	Número de títulos por bola		
Serie C					
52 135 150 164 195 230 238 242 276 284 302 379 494 499 501	25.501 8 67.001 74.501 81.501 97.001 114.501 120.501 137.501 141.501 150.501 189.001 246.501 249.001	26.000 67.500 75.000 82.000 97.500 115.000 119.000 121.000 138.000 142.000 151.000 189.500 247.000 249.500 250.500	500 500 500 500 500 500 500 500 500 500		
	Seri	e D			
11 14 48 88 185 192 237 249 297 341 394 406 447 462 469	2.001 8 2.601 9.401 17.401 36.801 38.201 46.601 47.201 49.601 59.201 68.001 78.601 81.001 89.201 92.201 93.601	2.200 2.800 9.600 17.600 37.000 38.400 46.800 47.400 49.800 59.400 68.200 78.800 81.200 89.400 93.800	200 200 200 200 200 200 200 200 200 200		
	Seri	e E			
100 109 163 283 316 330 332 342 409 415 434 459 463 478 511 545 547 588 600 649 720 744 788 812 868 872	2.971 8 3.241 4.861 8.461 9.451 9.871 9.931 10.231 12.241 12.421 13.591 13.741 13.861 14.311 15.301 16.321 16.381 17.611 17.971 19.441 21.571 22.291 23.611 24.331 26.011 26.131	3.000 3.270 4.890 8.490 9.900 9.960 10.260 12.270 12.450 13.620 13.770 13.890 14.340 15.330 16.350 16.410 17.640 18.000 19.470 21.600 22.320 23.640 24.380 26.040 26.160	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 3		

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 1 de julio próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de enero y siguientes

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Se-cretario general, Agustin de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. el Director general, Francisco A. Pellico Alemán.—8.923 E.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Súbasta voluntaria

Por el presente anuncio se hace saber Por el presente anuncio so hace saber que, en virtud de acta de requerimiento, autorizada el día de hoy por el Notario de Madrid don José Luis del Arco Alvarez, número 1.098 de su protocolo, el día 15 de julio del corriente año, a las once heras, tendrá lugar en dicha Notaria, sita en Madrid, calle de Capitán Haya, número 9, 4.º derecha, la celebración de una subasta pública para la enajenación de 40.000 acciones de l Banco de Asturias, nominativas, números 556.246/596.245, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, propiedad de «Corporación de Activos Financieros, Sociedad Anónima», Entidad que se encuentra en suspensión de pagos. Estas acciones están pignoradas por su propietaria a favor del «Banco Eural y Mediterráneo, Sociedad Anónima», mediante póliza para garantía de avales y fianzas, suscrita en Madrid el día 5 de julio de 1978, intervenida por el Agente de Cambio y Bolsa don José Manuel Ruiz de Salazar y Soler.

La subasta mencionada se anuncia a La subasta mencionada se anuncia a instancia del acreedor pignoraticio, «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», y el precio que se obtenga se destinará al pago y hasta donde alcance de la cantidad de 41.184.991,23 (cuarenta y un millones ciento ochenta y cuatro mil novecientas noventa. y una pesetas con veintitrés céntimos), a que asciende la deuda de «Corporación de Activos Financieros, S. A.», con el Banco anunciante, más los gastos que origine esta subasta.

La subasta tendrá lugar sin sujeción a tipo de licitación y en aplicación del artículo 1.872 del Código Civil.

Lo que se publica para el debido conocimiento y citación de cuantos pudieran estar interesados en la mencionada subasta

Madrid, 24 de junio de 1980.—«Banco Rural y Mediterráneo, S. A.».—El Director general adjunto, José María Fernández del Campo.—9.586-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

Ampliación de capital, liberada en un 60 por 100, con cargo a la cuenta de Regula-rización

La Junta general de accionistas, celebrada el día 24 de junio actual, acordó efectuar una ampliación de capital de las siguientes características:

Cuantía: 180.220.000 pesetas.

Acciones a emitir: 360.440, de 500 pesetas nominales cada una, al portador (números 144.177 al 504.616).

Derecho preferencial: A favor de los ac-

Beneficios: A partir de 1 de agosto de 1980.

Plazo suscripción: 1 a 30 de julio de 1980.

Proporción: Cinco acciones nuevas por cada dos de las actualmente en circulación.

Tipo de emisión: A la par.
Desembolso: 200 pesetas en efectivo al suscribir, 300 pesetas liberadas con cargo a la cuenta de Regularización.

Negociación derechos: Será negociable en Bolsa el derecho número de orden 82. Código B. E. aplicado a la emisión: 13299007

Ejercicio derecho suscripción: Banco de

Bilbao. Código presentador 0010.

Presentación documentación: La requerida por el Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación de Operaciones en Bolsa y Depósito de Valores Mobiliarios.

Para esta operación será requisito indispensable la identificación personal del sus-criptor, con indicación de nombre y ape-llidos, domicilio y número del documento nacional de identidad o del código de identificación fiscal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 748/1966, de 31 de marzo ("Beletin Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril), artículo 5.º, en relación con la Ley 14/1986, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo («Boletín Ofi-cial del Estado» número 67, del día 19).

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.571-C.

ESPECTACULOS Y DERIVADOS, S. A. (ESDESA)

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 158 y concordantes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria de ac-cionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 15 de julio próximo, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

- Dar cuenta de la marcha de la liqui-dación y acuerdos a adoptar con relación a la misma.

Playa de Aro, 10 de junio de 1979.—Los Liquidadores.—3.148-D.

VIDES, S. A. ,

JEREZ DE LA FRONTERA

Esta Sociedad celebrará Junta general esta Sociedad celebrara Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio (calle Justicia, número 28, de Jerez de la Frontera), el día 30 de junio, a las diecisiete horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1879.

 2.º Aplicación de resultados.

- ejercicio 1879.

 2.° Aplicación de resultados.

 3.° Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

 4.° Resolver sobre el régimen voluntario de transparencia fiscal.

 5.° Aumento de capital y modificación del artículo 5.° de los Estatutos sociales.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus res-guardos de acciones en las oficinas de la Sociedad.

Sociedad.

En caso de que por falta de quórum no pueda celebrarse esta Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día 1 de julio de 1980 a la misma hora. Y para que sirva de citación en forma, se expide la presente en Jerez de la Frontera, a doce de junio de mil novecientos ochenta.—El Administrador, Ramón Segovia Mora-Figueroa.—3.149-D. via Mora-Figueroa.—3.149-D.

ACCESORIOS ELECTRICOS, S. A. (ACEL)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados, entre otros, por las Juntas extraordinarias de accionistas celebradas los días 3 de diciembre de 1979 y 9 de junio de 1980.

Se acuerda la fusión por absorción de la Sociedad «Accesorios Eléctricos, Sociedad Anónima» (ACEL), por la «Compañía General Española de Electricidad, Sociedad Anónima» (METAL-MAZDA), mediante absorción de la primera por la servada. gunda.

Como consecuencia de esta fusión por absorción, se acuerda la transmisión en bloque de todo el patrimonio, bienes y derechos, deudas y obligaciones de la Sociedad absorbida, «Accesorios Eléctricos, Sociedad Anónima» (ACEL), a la absorbente, «Compañía General Española de Electricidad, S. A.» (METAL-MAZDA), con la disolución, pero sin liquidación, de la Sociedad absorbida Sociedad absorbida.

Efectuar la oportuna delegación para el otorgamiento y firma de todos los documentos públicos y privados conducentes a la ejecución, constancia y publicidad del presente acuerdo de fusión por absorción.

Madrid, 20 de junio de 1980.—«Accesorios Eléctricos, S. A.» (ACEL).—María Angela Andrés.—4.490-C. y 3.ª 28-8-1980

COMPAÑIA ASEGURADORA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro General de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 382

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	19.800.282,88 230.022.388,21 10.000.000,00 3.126.476,00 251.733.500,00	Capital	200.000.000,00 32.930.311,97 10.815.219,37 19.203.615,75 251.733.500,00
Total activo	514.682.647,09	Total pasivo	514.682.647,09

Cuentas de resultados del ejercicio de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetes
Gastos	2.197.935,95 19.203.615,75	Cupones y dividendos	21.401.551,70
Total debe	21.401.551,70	Total haber	21.401.551,70

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1979

	Nominales	Valor en libros	Cambio medio de diciembre 1979
Agrícolas Bancos Comercio Const. Obras Públicas Eléctricas Inmobiliarias Inversiones Maquinaria no eléctrica Materiales de construcción Metàlicas básicas Petróleos Telecomunicaciones	37.000 25.572.500 478.500 1.392.000 116.316.500 1.150.000 485.000 700.000 3.000.000 5.097.500 19.676.500 77.380.000	9.813 63.095.621 195.746 3.030.244 72.696.069 1.245.473 411.524 361.485 730.055 3.007.500 9.583.803 14.040.847 61.634.204	7.815 44.494.683 146.285 1.392.417 65.521.216 905.394 294.563 88.110 737.800 1.774.800 7.252.271 10.897.493 68.522.664
Obligaciones cotizadas	251.733.500	230.022.384	202.035.511

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Acciones Banco Central 12.945.00 Acciones Banco Fomento 12.470.00 Acciones Fenosa 27.000.00 Acciones Iberduero 30.322.50 Acciones Telefónica 19.676.50 Obligaciones Iberpistas, 3-73 30.000.00	23.899.690 14.789.420 00 15.911.587 14.433.916 00 21.911.037 18.035.216 14.040.847 10.897.492
	1

El balance, la cuenta de resultados y los detalles de la cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 22 de mayo de 1980 y debi-damente informados y certificados por los señores censores jurados de cuentas don Alejandro Escolar Alcalde y don Germán García García.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El Secretario, Fernando Sánchez Clemente.—8.386-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS ASTURIANAS, S. A. (IMASA)

Inscrita con el número 249 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	777.199,09	Capital	200.000.000,00
Otros activos financieros	2,000,000,00	Reserva legal	6.064.336,10
Acciones cotizadas	187.428.815.17	Fondo fluctuación de valores.	1.076.165,37
Acciones no cotizadas Inmovilizaciones tangibles	7.265.543,00 7.617.990.00	Acreedores	45.258.75
Inmovilizaciones intangibles	3.581.592,00	70 por 100 gastos constitución.	2,493,114,40
Resultado ejercicio	1.027.735,30	Suma	209.678.874,62
Suma Valores nominales:	209.678.874,62	Valores nominales: Depósito de valores	02.200.460,00
Banco de valores depositados.	92.200.460,00		
Total Activo	301.879.334,62	Total Pasivo	301.879.334,62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Inmovilizaciones intangibles — 10 por 100 gastos constitución Otros gastos	356.159,20	Intereses bancarios	142,00 4.792,796,46 1.027,735,36
- Gestión, censura, «BOE» ejercicio 1978, custodia, comunidad.			1
Pérdida en venta de titulos	4.492.410,59		
Total Debe	5.820.673,82	Total Haber	5.820.673,82

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Electricidad	3,929,000	6,685,251,84
Bancos (1)	23.580.250	109.401.356,86
Servicios comerciales	229.000	896.986,37
fateriales de construcción	130.000	459.997,80
onstructoras de obras públicas	2,290.500	6.764.701,07
nmobiliarias y otras constructoras	950.500	2,552.730,19
ociedades de inversión mobiliaria	2.779.000	2,858,009,00
tras Entidades financieras	402.210	402.210,00
uímicas (2)	5.653.000	12,193,039,95
eguros y capitalización	1,305.000	4.086.084,62
Metálicas básicas	5.070.000	8.151.643,54
Maquinaria eléctrica	336.000	668.964,20
elecomunicaciones	37.500	38.736,02
/arias (3)	39.143.500	32.269.103,71
cciones no cotizadas	6.365.000	7.265.543,00
Totales generales	92.200,460	194.694.358,17

Inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
11.266 acciones Banco Hispano (1)	5.633.000 10.785.000 5.590.000 39.143.500	27.719.733,63 49:376.823,16 12:073.007,21 32:269.103,71

Madrid, 27 de mayo de 1980.-El Consejero-Secretario, Fernando Castro Solares.-7.844-C.

COMPAÑIA DE ADMINISTRACION DE TITULOS MOBILIARIOS, S. A. (CATIMSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	428.525,11 315.234.895,00 428.896,05 172.354,00 582.500,00 1.589.809,48	Capital	200.000.000,00 2.044.573,03 15.630.473,50 4.089.146,05 75.482,61 90.000.000,00 793.258,12 5.782.046,13
Total activo	318.414.979,64	Total pasivo,	318.414.979,64

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	180.594,00 397.452,38 99,26 33.534,00 5.288.387,47 5.782.046,13	Primas asistencia Juntas Dividendos	11.528,00 3.111.539,66 8.390.999,00 168.046,58
Total debe	11.692.113,24	Total haber	11,682,113,24

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Actividad	Valor nominal	Valor contable
Papeleras	5.604.000	11.319.786.27
Quimicas	7.239.500	23.287.983.26
Siderometalúrgicas	1.891.500	2.844.628,29
Constructoras	1.550.500	8.131.470.15
Electricas	11.515:500	8.145.143.90
Comercio	8.551.500	34.915.320.15
Bancos	26.299.750	126.993.169.62
nversión mobiliaria	1.861.000	9.597.393,36
Fondos públicos	90.000.000	90,000,000,00
Totales	154.513.250	315.234.695,00

Madrid, 26 de mayo de 1980.-8.773-C.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S. A. (METAL-MAZDA)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adopta-dos, entre otros, por las Juntas extraor-dinarias de accionistas celebradas los días 3 de diciembre de 1979 y 9 de junio de

1980.

Se acuerda, por unanimidad, la fusión de «Compañía General Española de Electricidad, S. A.» (METAL-MAZDA), con «Accesorios Eléctricos, S. A.» (ACEL), mediante la absorción de ésta por aquélla; acepta su activo y pasivo, quedando, en consecuencia, subrogada en los derechos y obligaciones de la última Sociedad, que severda disclusore. acuerda disolverse.

Efectuar la oportuna delegación para el otorgamiento y firma de todos los documentos públicos y privados conducentes a la ejecución, constancia y publicidad del presente acuerdo de fusión por absor-

Madrid, 20 de junio de 1980.—«Compañía General Española de Electricidad, Sociedad Anónima».—El Director financiero administrativo, María Angela Andrés Braña.—9.491-C. y 3.ª 28-6-1980

BANSALIBER, S. A.

Dividendo a cuenta

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y por mediacióm de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagara un dividendo a cuenta, por los beneficios del presente ejercicio, del 3 por 100, exento de retención, o sea, quince pesetas netas por ac-

Santander, 12 de junio de 1980.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera.—9.311-C.

MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A. (MOBINTER)

Dividendo a cuenta

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a cada una de las acciones representativas de su capital, un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio.

Este dividendo, exento de retención, se-rá del 8 por 100, equivalente, por tanto, a veinte pesetas netas por acción. Santander, 20 de junio de 1980.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—9.431-C.

SITGES TURISTICA HOTELERA, S. A. (SI. T. HO. S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 16 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 17 del propio mes y año, a las trece horas, en el domicilio social, sito en la calle de Nuestro Señora de Montserrat, sin número, de Sitges, bajo el siguiente orden del día: Sitges, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales al objeto de ampliar el mismo, pudiendo también dedicarse la Sociedad a la venta de inmuebles.

2.º Ruegos y preguntas.

La justificación del derecho de asistencia se realizara de acuerdo con los Esta-

sociales.

Sitges 20 de junio de 1980.—Por el Conseio de Administración, Juan Vives Anduix, Consejero-Delegado.—9.443-C.

CERVANTES, S. A.

Compañía Española de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	GAISVO	Pesetas
Caja	33, 219, 971 410, 816, 221 1.178, 028, 927 329, 173, 571 22, 429, 912 224, 90, 789 194, 338, 095 73, 408, 748 255, 829, 837 750, 997, 531 43, 177, 005 36, 907, 483 10, 476, 525 18, 170, 244 74, 221, 584 281, 283 5, 457, 158 8, 465, 534	Capital social desembolsado Reservas parrimoniales	80,000,000 443,004,881 2,252,724,313 109,132,341 183,355,068 459,177,127 679,584 82,013,822 70,966,823 1,772,997 5,141,828
Totales	3.667.968.604	Totales	3.667.968.604

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979

د،	DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos deudores Ramo de Auto Bamo de Resp Ramo de Tran Ramo de Robo Otros Ramos Resultados:	omóviles Voluntario	1.016.526 37.642.377 3.670.020 40.016.558 2.416.653 276.844	Saldos acreedores de los Ramos: Ramo de Vida	32.575.773 32.469.374 12.537.790 1.126.560 11.471.309
Beneficios del	ejercicio 1979	5.141.828 90.180.806	Totales	90.180.806

Madrid, 30 de mayo de 1980.—7.723-C.

SOCIAL DE INVERSIONES, S. A. (SOCINVER)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible:		No exigible:	•
Bancos y Cajas 62.841.117,62 Caja 528.482,00	63.179.599,62	Fondo fluctuación de valores 3.774	000,00 453,19 908,38 140,92 209,468,500,49
Exigible:		Exigible:	
Dividendos a cobrar	744.063,25	Acreedores compra valores 195.	796,00 620,00 226.416,00
Realizable:		Cuenta de resultados:	· ·
Cartera de valores 147.551.973,69	147.551.973,69	Resultados del ejercicio 1.780.	720,07 1.780.720,07
Suma del Activo	211:475,636,56	Suma del Pasivo	211.475.636,56
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Valores depositados 50.049:750,00	50.049.750,00	Depósito de valores 50.049.	750,00 50.049.750,00
Total Activo	261.525.386,56	Total Pastvo	261.525.386,56

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1979

<u> </u>		_ 	
DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Castos generales	2.022.220,87 679.626,42 1.780.720,07	Cupones y dividendos de la Cartera Intereses	4.352.440,02 130.127,34
Total Debe	4.482.567,36	Total Haber	4.492.567,30

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Sectores	Pesetas	Pesetas	Cambio medio
	nominales	valor en libros	diciembre
Acciones cotizadas: Bancos	16.354.000	74.379.717,71	33.213.315,85
	14.027.000	14.908.617,34	8.369.709,15
	250.000	746.686,01	76.750,00
	374.000	1.573.911,20	878.526,00
	3,943.500	8.928.412,94	1.110.352,20
	8.435.000	19.697.909,28	4.119.303,50
	676.500	1.313.728,75	1.83.508,70
	4.617.000	10.047.190,79	5.104.189,50
	1.314.500	6.588.455,91	1.242.504,35
	2.233.000	9.367.143,76	844.633,05

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	•	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Banco Central		2.769.000 2.972.500	14.670.251,49 12.930.417,44	6.283.691,70 6.295.755,00

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—8.809-C.

COVAL, S. A.

CONTRATACION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	14.906.419,92 166.979.723,17 7.627.315,63 2.663.438,00 11.231.283,57	Capital Reservas y fondos 500.000,00	200.000.000,00 3.282.422,79 125.757,50
` . Total Activo	203,408,180,29	Tetal Pasivo	203.408.180,29

Cuenta de resultados del ejercicio de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	19.114.495,58 1.219.098,51 175.227,79 1.690.454,89	Cupones y dividendos Beneficios en venta de títulos Beneficios en venta derechos de suscripción Intereses bancarios Otros ingresos Resultado del ejercicio	5.569.039,65 3.956.071,11 236,72 145.209,73 1.297.435,99 11.231.283,57
Total Debe	22.199.276,77	Total Haber	22.199.276,77

Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1979

Actividad	Valor	Valor	Valor cambio
	nomin al	contable	31-XII-1979
Pesca-Navegación Papeleras Quimicas Materiales de Construcción, Vidrio y Cerámica Siderometalurgicas Construcción e Inmobiliarias Agua y Electricidad Telecomunicaciones Comercio Bancos comerciales Bancos industriales Inversión Financieras Varios Renta fija Cupones	2.963.500 750.000 5.751.500 5.442.000 4.755.500 4.595.000 9.153.000 3.650.500 500.000 4.777.500 100.000 8.488.500 20.409.000 935.000	6.126.178.66 1.400.666.27 21.727.786,74 7.298.650,87 6.583.595,39 10.713.896.26 9.300.408.24 4.944.190,70 1.850.090,00 27.531.521,26 100.513,50 9.241.093,55 26.028.315,12 1.296.616,05 32.413.469,21 304.850,72	307. 845.00 292.500,00 13.303.260,00 6.414.040,00 4.067.012.50 3.847.400,00 5.398.935,00 2.086.865,00 177.506,00 19.235.720,00 125,000,00 5.381.460,00 23.878.530.00 486.200.00 27.472.120,00

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acciones	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Clin-Midy	2.650.000,00	11.043.474,75
Financiera El Greco	20.409.000,00	26.028.315,12

CARTERA DEL MEDITERRANEO, S. A. (CARMESA)

Inscrita al número 340 del Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria
Balance de situación al 31 de diciembre de 1979, aprobado en la Junta general ordinaria
celebrada el 28 de marzo de 1980

			·
A C T I V O Pesetas	-	ASIVO	Pesetas
Bancos 13.712.303,7 Acciones cotizadas 149.128.278 Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan 3.107.504.9 Acciones de Sociedades que no cotizan 11.939.282,9 Obligaciones cotizadas 14.422.243,0 Fondos públicos 4.010.300,0 Deudores 1.482.113,5 Inmovilizado intangible neto 1.423.491,2 Resultados del ejercicio 10.944.143,4	9 Reserva legal		
Total 210.189.661,0	8 Total	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	210.189.661,0
Cuenta de Rest	ultados del ejercicio	<u></u>	
D E B E Pesetas	_	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores 18.005.104,11 Gastos de personal 1.085.588,1 Amortización inmovilizaciones intangible 355.835,3 Otros gastos 229.321,3	Primas de asistencia a Intereses bancarios Otros ingresos Resultados del ejercicio	de la cartera	24.661,2 1.305.950,7 497,0 10.944.143,4
Total 19.655.628,8	4 Total	<u></u>	19.655.828,8
Cartera de valores a	l 31 de diciembre de 1979	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
Sector / Empresa	Valor nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio de diciembre
Extractivas	500.000 4.838.000 4.801.000 542.000 542.000 1.250.000 4.000.000 4.849.500 22.451.500 426.500 3.213.000 10.930.500	55.304,12 558.885,68 8.214,236,37 13.157.670,72 5.389,266,52 577.734,03 3.044,906,01, 8.748,490,77 6.985,087,01 22.751,248,05 484,505,76 8.506,186,79 58.347,026,97 3.528,404,12 8.781,325,37	23, 143, 75 248, 750, 00 1, 826, 370, 00 6, 501, 918, 80 1, 155, 387, 50 264, 029, 88 244, 787, 50 1, 186, 640, 00 3, 322, 649, 23 13, 495, 304, 05 243, 318, 25 986, 391, 00 24, 090, 883, 13 1, 042, 278, 89 9, 039, 300, 00
Acciones cotizadas		149.128.278,29	63.670.949,98
Petróleos Electricidad Telecomunicaciones	. 4.148.500 . 86.000 . 202.250	9.583,00 2.356,634,98 97.585,39 643.701,58	7.040,00 2.109.004,42 44.763.00 473.736,00 140.740,00
Acciones no cotizadas de Entidades que cotizan	4.441.750	3.107.504,95	2.775.283,42
Agrilevante, S. A	. 909.000 2.357.000 324.000	2.298.240,00 807.117,50 2.057.392,90 655.810,00 2.820.400,00 3.300.322,50	2.298.240,00 807.117,50 2.057.392.90 655.810,00 2.820.400,00 3.300.322,50
Acciones no cotizadas	. 11.943.000	11.939,282,90	11.939.282,90
Obligaciones Andaluza Piritas 76-03	2.000.000 1.000.000 1.000.000 2.000.000 3.000.000 2.000.000	1.494.000,00 1.965.135,00 1.002.567,50 962.567,50 2.005.135,00 3.007.703,00 1.965.135,00 2.000.000,00	1.213,456,68 2.040.000,00 590.000,00 , 995.000,00 1.880.000,00 2.760.000,00 1.090.000,00
Obligaciones cotizadas	14.494.000	14.422.243,00	13.504.956,68
Renfe 79-11	4.000.000	4.010.300,00	4.010.300,00
Fondos públicos	4.000.000	4.010.300,00	4.010.300,00
Total general	103.717.500	162.607.609,14	95.900.772,98
Detalle de las inversiones su	periores al 5 por 10 0 de la	cartera	
Sector / Empresa	Valor nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio de diciembre
Compañía Española de Petróleos	1 11.805.000	10.732.303,60 14.436.654,68 33.783.585,19	4.028.072,80 7.126.213,15 12.309.980,58

COMPAÑIA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro General de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliária con el número 51

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	17.620.310,09 249.885.679,52 5.460.000,00 2,00 236.853.000,00	Capital	195.000.000,00 49.493.117,51 6.971.820,00 21.501.254,10 238.853.000,00
Total Activo	509.818.991,61	Total Pasivo	509.818.991,61

Cuenta de resultados del ejercicio 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	2.242.012,30 21.501.254,10	Cupones y dividendos 20.499 123,35	23.743.266,40
Total Debe	23.743.266,40	Total Haber	23.743.266,40

Detalle de la composición de la cartera al 31-12-79

·	Nominales	Valor en libros	Cambio medio diciembre 1979
Agua y Gas Alimentación Bancos Comercio Constructoras Obras Públicas Eléctricas Inversiones Materiales de Construcción Petróleos Químicas Telecomunicaciones Bonos y Obligaciones	1.728.000 1.418.000 32.180.500 478.500 5.595.500 114.659.500 13.290.000 8.634.000 5.075.000 4.221.500 6.497.500 27.507.000	1.054.829 1.576.360 83.212.030 195.746 10.576.094 70.104.160 13.477.470 5.302.493 6.130.714 25.593.858 2.663.948 4.637.567 25.360.410	897.005 1.399.139 61.532.790 146.285 4.984.875 64.870.393 9.295.684 3.293.802 6.395.321 17.953.248 1.341.719 3.598.524 26.475.563

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Acciones Banco Central	19,455.000	58.389.318	44.149.231
Acciones Banco Fomento	10.140.000	19,439,150	12.026.040
Acciones Fenosa	25,770.000	15,187,870	13.776.933
Acciones Hidrola	27.630.000	17.533.530	. 16.243.133
Acciones Española de Petróleos	14.027.500	23.732.903	15.782,340

El balance, la cuenta de resultados y los detalles de la cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 22 de mayo de 1980, y debidamente informados y certificados por los señores Censores jurados de cuentas don Miguel Sánchez de Pedro Crespo y don Adolfo Vicenta Nieto.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El Secretario, José Arenal Ayllón.—8.387-C.

SINDICATO DE TENEDORES DE OBLIGACIONES, SERIE A DE PUBLICACIONES REUNIDAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de «Publicaciones Reunidas, S. A.», se convoca Asamblea general de obliga-cionistas de la serie A, de las emitidas por dicha Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de julio de 1980, a las diez horas, on el demicijo cecial de Barrellora, cello en el domicilio social, de Barcelona, calle Aragón, número 390, 3.º planta, a fin de examinar y resolver sobre el siguiente or-den del día:

- 1.º Dimisión del Comisario y del Comisario suplente del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento de quienes hayan de ocupar tales cargos.

 2.º Delegación de facultades para elegación de f
- var a escritura pública los acuerdos que se adopten.
- 3.º Aprobación del acta de la Asamblea.

De conformidad con los Estatutos del Sindicato, para asistir a la Asamblea es preciso acreditar las obligaciones poseí-das, mediante depósito de sus títulos o de los resguardos de depósitos en Banco es-tablecido. La representación para asistir a la Asamblea podrà acreditarse mediante poder notarial o simple escrito dirigido al Comisario si la firma está legitimada por fedatario o es conocida de aquél.

Barcelona, 21 de junio de 1980.—J. Oliva, Consejero-Delegado.—9.609-C. J. Elías

SINDICATO DE TENEDORES DE OBLIGACIONES, SERIE B, DE PUBLICACIONES REUNIDAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de «Publicaciones Reunidas, S. A.», se convoca Asamblea general de obliga-cionistas de la serte B, de las emitidas por dicha Sociegna, que tendrá lugar el día 15 de julio de 1980, a las once horas, en el domicilio social, de Barcelona, calle

Aragón, número 390, 3.º planta, a fin de examinar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Dimisión del Comisario y del Comisario suplente del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento de quienes hayan de ocupar tales cargos.

2.º Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

3.º Áprobación del acta de la Asamblea.

De conformidad con los Estatutos del De conformidad con los Estatutos del Sindicato, para asistir a la Asamblea es preciso acreditar las obligaciones poseídas, mediante depósito de sus títulos o de los resguardos de depósitos en Banco establecido. La representación para asistir a la Asamblea podrá acreditarse mediante poder notarial o simple escrito dirigido al Comisario si la firma está légitimada por fedatario o es conocida de aquél.

Barcelona, 21 de junio de 1980.—J. Elías Oliva, Consejero-Delegado.—9.610-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A. BARCELONA

Aviso a los señores tenedores de obliga-ciones simples convertibles emisión 1969

Amortización de títulos.—Realizado el día 12 del corriente mes de junio ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el tercer sorteo, correspondiente al año 1980, para la amortización de 65.833 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el 5 de julio de 1969, han resultado amortizadas las siguientes:

11.001	a 12.000	204.001	a, 205.000
13.001	14.000	206.001	207.000
24.001	25.000	218.001	219.000
38.001	39.000	227.001	228.000
58.001	59.000	234.001	235.000
68.001	69.000	238.001	239,000
71.001	72.000	241.001	242.000
74.001	75.000	251.001	253.000 -
79.001	81.000	259.001	260.000
84.001	85.000	266.001	267.000
89.001	90.000	~ 273.001	274.000
99.001	100.000	280.001	281.000
103.001	105.000	296.001	297.000
109.001	110.000	302.001	303.000
115.001	116.000	322.001	323.000
119.001	120.000	327.001	. 328.000
121.001	122.000	329.001	330.000
124.001	125.000	331.001	332.000
129,001	131,000	334.001	336.000
138.001	137.000	341.001	342.000
158.001	159.000	344.001	346.000
169.001	170.000	362.001	363.00 0
177.001	178.000	369.001	370.000
184.001	185.000	374.001	375.000
186.001	188,000	378.001	382.000
191.001	192.000	385.001	386.000
196.001	197.000	388.001	389.000
198.001	199.000	389.001	389.833

El reembolso de las obligaciones amor-

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 5 de julio próximo, a la par, libre de gastos, a razón de 1,000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 23 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad.—Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho de convertirlas en acciones de la Sociadad, al tipo del ciento por ciento es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender al canje serán de iguales caracteristicas que se en la can ciental.

der al canje serán de iguales, caracte-rísticas que las igualmente en circula-ción, participando en los resultados so-ciales a partir del día 5 de julio del presente año.

Estas operaciones se realizarán a tra-vés de las Entidades siguientes: Banco

Americano, Banco Urquijo Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de. Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España. Hispano

Barcelona, 13 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 1 de julio de 1980 se pagará a todas las acciones en circula-ción de esta Sociedad, contra cupón nú-mero 89 de las mismas, un dividendo ac-tivo, con cargo a los resultados del ejer-cicto de 1980, de 35 pesetas por acción,

libre de impuestos.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 25 de junio de 1980.-El Conse-

io de Administración.—9.584-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de júlio de 1980 se pagará el cupón número 33 de las obligaciones de esta Sociedad, que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander. Madrid, 25 de junio de 1980.—El Conse-

jo de Administración.-9.585-C.

AUTOMOVILES TALBOT, S. A. (Antes «Chrysler España, S. A.»)

Amortización de obligaciones, emisión 1966

De acuer lo con lo establecido en escritura pública otorgada el lía 29 de junio de 1966 ante el Notario de Madrid don Blas Piñar López, por medio de la cual, y bajo su anterior denominación de Barreiros Diesel, S. A., esta Compañía emitió 25.000 obligaciones hipotecarias de 10.000 pesetas de valor nominal cada una 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que constituyen la emisión o serie «1966», se hace público que, en virtud de sorteo celebrado el día de hoy ante el Notario don Cecilio Utrilla Alcantara, también de esta capital, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

Números 18.753 al 20.835, ambos inclusivo

sive. Los obligacionistas poseedores de los citados títulos, los cuales deberán llevar unidos los cupones correspondientes a la fecha de amortización, podrán obtener el reembolso de los mismos a partir del día 1 de julio del corriente año, en el domi-cilio de la Sociedad, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villa-

Madrid, 24 de junio de 1980.—Antonio Fernández Martínez, Secretario general. 9.593-C.

ARTIC, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de julio de 1980, a las diez

horas, en primera convocatoria, en Zurbano, número 67, Madrid o de no reunirse quorum suficiente para ello, en segunda convocatoria, el día siguiente, 15, en igual hora y lugar, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas " Ganancias de los ejercicios 1978 y 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Con-sejo de Administración correspondiente a los ejercicios 1978 y 1979. 3.º Renovación del Consejo de Admi-

nistración.

4.º Aprobación del balance de situa-ción de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 1980.

5.º Ante la situación patrimonial de la Sociedad y concurriendo la circunstancia prevista en el artículo 150, apartado 3, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, aprobar la reducción del ca-pital social a cero y simultáneamente am-pliar el mismo en 850 millones de pesetas, para la absorción de pérdidas, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, y en su caso, adopción del

correspondiente acuerdo en relación con las otras alternativas previstas en el ci-

tado precepto.
6.º En razón del acuerdo que se alcance como consecuencia del número anterior de este orden del día, delegación de la Junta general a favor del Consejo, para que éste, pueda ejecutar, en su caso, los acuerdos que se adopten, en los términos que determine la Junta general.

7.º Aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores

para tal fin.

Madrid, 27 de junio de 1980.—Manuel Mendoza Villar, Secretario del Consejo de Administración — 9.604-C.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ZARAGOZA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1980, adoptó el acuerdo de retribuir los saldos de clientes depositados en cuenta corriente, al tipo del 0,10 por 100 anual, a partir del día 1 de julio del corriente año.

Zaragoza, 27 de junio de 1980.—8.596-C.

S. A. DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS I (SAGEI I) NUMERO 278

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	12.122.391,34 130.899.341,45 4.804.076,23 35.109.224,54 1.558.283,30 17.991.683,14	Capital	200.000.000,00 2.485.000,00
Total Activo	202.485.000,00	Total Pasivo	202,485.000,00

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER _	Pesetas
Pérdida venta títulos	23.353.287,50 750.379,88 373.972,60 1.216.234,65, 421.940,28	Beneficio venta títulos	851.069,00 7.425.852,29 39.052,00 4.658.48 3.500,00 17.991.683,14
Total Debe	26.115.814,91	Total Haber	26.115.814,91

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cambio medio diciembre 1979
Acciones cotizadas:			
Químicas	3.000.000 3.465.500 10.953.000 12.333.000 1.660.000 14.958.150 20.616.000 2.515.000 19.541.000 7.500.000	3.012.324,00 6.228.155,52 22.129.484,75 8.934.102,33 3.754.948,62 44.130.832,80 8.812.157,93 6.838.925,70 19.558.510,00 7.500.000.00	813.300,00 4.327.175,00 6.562.348,40 7.201.633,10 509.820,00 28.909.890,40 7.203.537,00 1.100.100,00 19.963.965,00 7.500,000,00
	96,541,650	130.899,341,45	83.091.458,90

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera de valores

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cambio medio diciembre 1979
Coninsa	4,675.000	10.340.200,40	1.720.400,00
Simene	3.001.000	7.520.795,45	3,542,980,60
Banloque	1.918.650	10.060 924,13	2,762,856,00
Banco Central	1.803.000	7.311.495,70	4.091.547,90
Banco Popular	2.942.000	6.399.977,62	5.413.280,00
Bonos BIC E/10-75	7.000.000	7,017.510,00	7.000.000,00

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo.—8.016-C.

GAS LIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se cele-brará el dia 14 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, en las oficinas de esta Sociedad, calle José Antonio, nú-mero 2, Alcorcón, y el día 15, en segunda, en el mismo lugar y hora, si no hubiera quórum, para tratar los asuntos que se incluyen en el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de

 Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
 Situación y futuro de la Sociedad.
 Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Aprobación del acta, si procede.

Alcorcón, 25 de junio de 1980.—El Secretario.—9.606-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

La Junta general de accionistas, celebrada el día 24 de junio actual, ha acor-dado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1979, consistente en el 10 por 100 neto del valor nominal de cada acción (11,7647 por 100 bruto), mediante estampillado de los títulos en sustitución

del cupón número 83. El dividendo se pagará a partir del día 14 de julio próximo en el Banco de Bil-

bao.

bao.

Para la percepción de este dividendo será requisito indispensable la identificación personal del perceptor, con indicación de nombre y apellidos, domicilio y número del documento nacional de identidad o del código de identificación fiscal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 748/1966, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril), artículo 5.º, en relación con la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 67, del 19).

Clave B. E. 13299001.

Líquido a percibir por acción:

Acciones números 1 al 144.176: 50 pesetas líquidas (58,8235 pesetas brutas).

Madrid, 25 de junio de 1980.-El Consejo de Administración. - 9.570-C.

COMPAÑIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en uso de la autorización que le fue conferida por la Junta general de accionistas cele-

brada el 20 de junio de 1979, ha acordado, en su reunión de 26 del corriente mes, emitir 120.848 acciones ordinarias núme-ros 1.450.178 al 1.571.025, ambos inclusive, de 300 pesetas nominales cada una, reservando el derecho de suscripción preferente a los antiguos accionistas de la Compañía, a razón de una acción nueva por cada 12 antiguas.

Las nuevas acciones serán totalmente liberadas con cargo a la reserva de prima de emisión de acciones y tendrán los mis-mos derechos políticos que las antiguas, participando de los dividendos que se re-partan con cargo a los resultados del ejercicio a partir de 1 de julio de 1980. Los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad de la Sociedad.

La suscripción se efectuará del 4 de ju-lio al 4 de agosto de 1980, ambas fechas lio al 4 de agosto de 1980, ambas techas inclusive, mediante entrega de 12 cupones número 139, o estampillado de las acciones, en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya. Los accionistas que no reúnan 12 cupones podrán agruparse con otros accionistas a los efectos de suscripción.

Las acciones que no se suscriban en el plazo anteriormente indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma legal que estime más conveniente.

Madrid, 26 de junio de 1980.-El Consejo de Administración.—9.599-C.

CANTERAS DEL JARAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, una a continuación de la otra, a celebrar los días 29 y 30 de junio de 1980, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Mayor, número 27, Madrid, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance actualizado según Ley 1/1979 de presupuestos y cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidos al 31 de diciembre de 1979.

2.º Aplicación de resultados.
3.º Ceses y nombramientos en el Conselo de Administración.
4.º Designación de censores de cuentas para 1980.
5.º Lectura y aprobación, si procede,

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1.º Estudio de la ampliación de capital consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas y delegaciones

pertinentes.

3.º Aprobación del acta de la Junta,

3.º Aprobación del interventores o, si procede, designación de interventores para su aprobación.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—3,203-D.

SOCIEDAD CONSERVAS VEGETALES, SOCIEDAD ANONIMA

(SOCOVESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para la colobración de instance para la colobración de instance de la colobración de la convoca a los senores accionistas para la celebración de junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de esta Entidad, sito en Santa Marina, Otero de Rey (Lugo), a las doce horas del día 19 de julio del corriente año, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: orden del día:

1. Determinación del número de acciones presentes y representadas para la vá-lida constitución de la Junta.

Propuestas de reducción de capital social.

Propuesta de ampliación de capital social.

Ruegos y preguntas.

Otero de Rey, 23 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.601C.

MOTORCREDIT, S. A.

Mediante escritura autorizada el día 11 del actual mes de junio, por el Notario de Barcelona don Manuel Ocaña Cam-pos, ha quedado disuelta y liquidada es-ta Sociedad, siendo el balance de liqui-dación como sigue:

dacion como sigue:	Pesetas
Activo:	 -
Tesorería	3.921.854
Pasivo:	3.921.854
Capital Reservas	2.500.000 1.421.854
_	3.921.854

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de junio de 1980.—El Secretario.—9,297-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

(rafelgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas Suscrinción anual: España Avión Extranjero 6.000,00 ptas 7.000,00 ptas 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).